REPUBLICA DE CHILE PROVINCIA DE LINARES ILUSTRE MUNICIPALIDAD RETIRO

Administración Municipal

1 0 MAY 2022

OFICINA DE PARTES

DECRETO EXENTO N° 1379/ RETIRO, 1 0 MAYO 2022 VISTOS:

- El Decreto Exento N
 ^o 3.062 de fecha 14.12.2021, que aprueba Presupuesto Municipal año 2022.
- 2.- El Articulo 8 letra "g" de la Ley 19.886, que regula los procedimientos de compra del Sector Público y Art. 10 N° 7, letra "j" de su Reglamento.
- 3.- Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus modificaciones posteriores.-
- **4.-** Según Decreto Nº 2.172 de fecha 01/07/2013, donde delega las atribuciones y funciones especificas Alcaldicias.

CONSIDERANDO:

1.- La necesidad de servicio de adquisición de repuestos y lubricantes, 05 filtros (02 aire, 01 aceite, 02 combustible), 02 tinetas aceite, 01 correa 8 PK, para Retroexcavadora PPU LJKJ-69 (\$209.500), 05 filtros (02 aire, 01 aceite, 02 combustible), 02 tinetas aceite, para Cargador Frontal PPU GPKY-55 (\$300.500), 14 mts. piola ¾, 08 mordazas, para Camión PPU CBHK-44 y CBJD-28 (\$224.600), vía trato directo considerando que:

• El tiempo de licitación pública en el sistema de mercado público es de 5 días, periodo en el cual se retrasan los programas instruidos por el Sr. Alcalde.

2- Que el proveedor Sr. Wildo Hernández Valdés, tienen disponibilidad inmediata de los

productos antes mencionados.

DECRETO:

1.- EFECTÚESE la adquisición vía trato directo de repuestos y lubricantes, 05 filtros (02 aire, 01 aceite, 02 combustible), 02 tinetas aceite, 01 correa 8 PK, para Retroexcavadora PPU LJKJ-69 (\$209.500), 05 filtros (02 aire, 01 aceite, 02 combustible), 02 tinetas aceite, para Cargador Frontal PPU GPKY-55 (\$300.500), 14 mts. piola ¾, 08 mordazas, para Camión PPU CBHK-44 y CBJD-28 (\$224.600), según presupuesto adjunto, emitido por el proveedor Sr. Wildo E. Hernández Valdés, RUT N° 10.924.620-4, por un valor total de \$734.600 (Iva Inc.)

2.- IMPUTESE el monto de \$ 506.600 a la cuenta 22.04 011.001.002 el monto de \$ 228.000 a la cuenta 22.03 002.001.002 Del Presupuesto Municipal vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

"POR ORDEN DEL ALCALDEN"

JIMENA IBAÑEZ HAÑEZ Jefe (S) Depto Adm: Y Finanzas

Antolización Presupuestaria y Financiera

BRYAN FUENTES ALEGRÍA
Director Control Interno

DISTRIBUCIÓN:

- Alcaldía-Secmun
- Adquisiciones
- Depto. Adm. y Finanzas
- Control Interno
- Archivo Admun

CLG/JII/BFA/GBT/mlo

CESAR LARRAÑAGA GUTIERREZ Administrador Municipal

GERARDO BAYER TORRES

Secretario Municipal

1. MUNICIPALIDAD DE RETIRO
DESPACHADO
1 1 MAY 2022
OFICINA DE PARTES

STATE OF THE PROPERTY OF THE P

PERSONAL PROPERTY OF A VISIO